DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD" ID N° 426.850.

Asunción, 16 de marzo de 2023.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas para el cálculo del precio promedio referencial se consideró el contrato **BNF-P N° 539/2022.**

Asimismo, se ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas: **NETSUN S.A., FELIPE AGHEMO S.R.L., CONSUMER INTELLIGENCE (COIN S.A.), GOLDEN PACK S.A., LAMM S.R.L. y SEKUR S.A.**

En respuesta a las solicitudes realizadas a las empresas mencionadas más arriba, se obtuvo precios de: **NETSUN S.A.** La dependencia requirente, remitió la cotización de la firma **FELIPE AGHEMO S.R.L.**

Por lo expuesto precedentemente, se tienen los precios referenciales que se detallan:

ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.			PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
					PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3		
					CONTRATO BNF N° 539/2022	FELIPE AGHEMO S.R.L.	NETSUN S.A.		
1	Adquisición de Cajas de Seguridad	15	Unidad	Unidad	9.515.384	12.000.000	15.000.000	**12.171.795**	**182.576.925**

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P N° 539.- /2022

ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el Econ. **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el Econ. **GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, nombrado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI.**, con Registro Único del Contribuyente N° 1.009.022-3, domiciliada en la Calle Monseñor Hermenegildo Roa esq. Cañada y Juan M. de Lara de la ciudad de Asunción, representada por el señor **LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.714.207, en calidad de **Apoderado**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus anexos correspondientes y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación N° 4 Acta 31 de fecha 24 de mayo de 2022, y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa e/ Cañada y Juana M. de Lara
Tel.: 021 325 484

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Asunción

llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.------

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 410.345/2022**.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa CD SBE N° 12/2022**, para la **"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 4 Acta 31 de fecha 24 de mayo de 2022, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	46171506-001	Adquisición de Cajas de Seguridad	Unidad	UNIDAD	13	NM DISEÑOS	NACIONAL	9.515.384	123.699.992
Precio Total: Guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos.--------									123.699.992

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 123.699.992 (Guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: **hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**-------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa c/ Cañada y Juan M. de Lara
Tel.: 021 525 484

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

Plan de entrega de los bienes

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha Final de Entrega de los bienes
1	Adquisición de Cajas de Seguridad	13	Unidad	Los bienes adquiridos deberán ser entregados en la División Patrimonio dependiente de la Gerencia Departamental De Administración (Victor Haedo N° 166 entre Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional).	El plazo de entrega de el bien será de 60 (sesenta) días corridos, a partir de la suscripción del contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de éste contrato estará a cargo de: **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN.**----------

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-----

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa c/ Cañada y Juana M. de Lara
Tel.. 021 525 454

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Asunción

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;

(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Pea e/ Cañada y Juana M. de Lara
Tel.: 021 325 484

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
ASUNCIÓN

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACIÓN DE PROVEER INFORMACIÓN.
Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.
La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 20 del mes de junio.- del año 2022.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI
APODERADO
NM DISEÑOS

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa e/ Cañada y Juana M. de Lara
Tel.: 021 525 484

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 9 de marzo de 2023 09:23
Para: 'Felipe Aghemo S.R.L'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA-SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES-
Datos adjuntos: 09.03.23 EETT CAJAS DE SEGURIDAD.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 09.03.23.xlsx

Buenos días

Señores

FELIPE AGHEMO S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 413 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Fábrica y Exposición: Avda. M. Lynch e/ Arturo Alsina
Telefax: 503 423 - 505 817- 506 870 - 525 364
www.felipeaghemo.com.py

FELIPE AGHEMO - COFRES
HIGH SEGURITY INDUSTRIES

Puerta Bóveda

'uerta Blindada

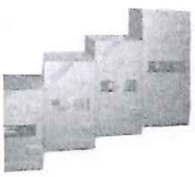

jas de Seguridad

as de Seguridad

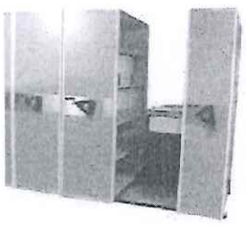

ódulo Mecánico

Sillones

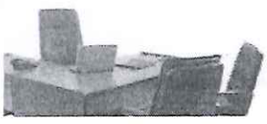

Asunción, 23 de febrero de 2023.

SEÑOR
BANCO FOMENTO.
PRESENTE

Atentos a vuestra solicitud nos es grato remitirles nuestro Presupuesto de:

CAJA DE SEGURIDAD BLINDADA SERIE ACORAZADA "ALTO RIESGO "RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS MODELO FA 160.

MEDIDAS: 1,60 Mts de Alto. X 0,60 Mts de ancho x 0,60 Mts fondo KL. 750 APROX

PRECIO UNITARIO.....GS, 12.000.000

ATENTAMENTE
FELIPE AGHEMO SRL.

0,70 X 55 X55 1,00 x 0,55x 0,55 1,20x 0,60 x 0,60 1,50x0,60x0,60

netsun

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO N° 2023057

REF: Cotización – 2023

Fecha: 15/03/2023

Datos del cliente	**Detalles del presupuesto**
Cliente: Banco Nacional de Fomento **Dirección:** Asunción **Solicitado por:** Gerencia Operativa de Contrataciones **Email:** **Teléfono:** **Proyecto: Adquisición de Cajas de Seguridad**	*Presupuesto N° 2023057* *Versión: 0* *Moneda: Gs.* *Elaborado por: Karina Mura*

ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Adquisición de Cajas de Seguridad	15	Unidad	Unidad	15,000,000	225,000,000

Tiempo de entrega: 30 días hábiles. **Validez:** 15 días	**Forma de Pago: a convenir** **Garantía:** --	**Lugar de entrega:** Oficinas del cliente en área capital. **Observaciones:** ----------

Fecha de aprobación:	**Aprobado por:**	**Firma:**

+595 21 903 065 | +595 21 921 601
www.netsun.com.py
Guaraníes 160 casi Cacique Lambaré · Lambaré - Paraguay

comercial@netsun.com.py

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 9 de marzo de 2023 09:22
Para: 'miryan.balmelli@coin.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA-SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES-09.03.23 EETT CAJAS DE SEGURIDAD.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 09.03.23.xlsx
Datos adjuntos:

Buenos días

Señores

CONSUMER INTELLIGENCE (COIN S.A.)

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 413 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 9 de marzo de 2023 09:23
Para: 'goldenpacksapy@gmail.com'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA-SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES-09.03.23 EETT CAJAS DE SEGURIDAD.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 09.03.23.xlsx
Datos adjuntos:

Buenos días

Señores

GOLDEN PACK S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 9 de marzo de 2023 09:24
Para: 'lammsrl@hotmail.com'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA-SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES-
Datos adjuntos: 09.03.23 EETT CAJAS DE SEGURIDAD.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 09.03.23.xlsx

Buenos días

Señores

LAMM S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 9 de marzo de 2023 09:24
Para: 'ventas@sekur.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA-SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES-
Datos adjuntos: 09.03.23 EETT CAJAS DE SEGURIDAD.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 09.03.23.xlsx

Buenos días

Señores

SEKUR SEGURIDAD S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la ***"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD"***

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL